

Resolución del Instituto Catalán de la Salud mediante la que se da publicidad a la adjudicación del suministro de material sanitario desechable diverso.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud hace pública la resolución que el Gerente de la Ciudad Sanitaria y Universitaria de Bellvitge, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adquisición de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratos del Estado, ha dictado en fecha 2 de junio de 1995, por el importe total de 9.263.772 pesetas, a las empresas que en el anexo se relacionan, con el número de expediente 95AD0060.

Barcelona, 6 de junio de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—12.279-E.

Anexo a la resolución de adjudicación del suministro de material sanitario desechable diverso

Expediente número 95AD0060

- «A. Frigola (PROMOMED): 6.420 pesetas.
 - «B. Braun Medical, Sociedad Anónima»: 1.787.890 pesetas.
 - «Ciamsa Comercial Import.»: 147.600 pesetas.
 - «B. Braun Dexon, Sociedad Anónima»: 140.483 pesetas.
 - «Bard de España, Sociedad Anónima»: 888.900 pesetas.
 - «Suministros Hospitalarios, Sociedad Anónima»: 1.018.664 pesetas.
 - «Smith y Nephew Ibérica, Sociedad Anónima»: 353.099 pesetas.
 - «Prim, Sociedad Anónima»: 286.300 pesetas.
 - «Vygon, Sociedad Anónima»: 531.000 pesetas.
 - «Salvador Navarro, Sociedad Anónima»: 140.400 pesetas.
 - «Cormédica, Sociedad Anónima»: 495.000 pesetas.
 - «Trador, Sociedad Anónima»: 210.000 pesetas.
 - «Industriali Fontich»: 257.772 pesetas.
 - Oiarso, S. C. L. «BEXEN»: 571.300 pesetas.
 - «Digemsa, S. C. P.»: 2.428.944 pesetas.
- Total: 9.263.772 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud mediante la que se da publicidad a la adjudicación del suministro de prótesis diversas para la CSUB.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud hace pública la resolución que el Gerente de la Ciudad Sanitaria y Universitaria de Bellvitge, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adquisición de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratos del Estado, ha dictado en fecha 2 de junio de 1995, por el importe total de 86.346.573 pesetas, a las empresas que en el anexo se relacionan, con el número de expediente OS058SM-458/94.

Barcelona, 6 de junio de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—12.301-E.

Anexo a la resolución de adjudicación del suministro de prótesis diversas para la CSUB

Expediente número OS059SM-458/94

- «B. Braun Dexon, Sociedad Anónima»: 4.212.705 pesetas.
- «Prim, Sociedad Anónima, Suministros Médicos»: 2.371.397 pesetas.
- «Neuromédica»: 2.732.943 pesetas.
- «B. Braun Medical, Sociedad Anónima»: 1.272.000 pesetas.
- «Bard de España, Sociedad Anónima»: 2.347.075 pesetas.

- «Ingelheim Diagnóstica y Tecnología, Sociedad Anónima»: 2.162.406 pesetas.
- «Meadox Ibérica, Sociedad Anónima»: 1.230.075 pesetas.
- «W. L. Gore y Asociados, Sociedad Limitada»: 10.144.452 pesetas.
- «Instrumental Médico, Sociedad Anónima»: 7.189.804 pesetas.
- «Stratec Medical, Sociedad Anónima»: 5.781.434 pesetas.
- «Ortoimplant, Sociedad Anónima»: 1.124.715 pesetas.
- «Howmédica Ibérica, Sociedad Anónima»: 6.260.403 pesetas.
- «Izasa, Sociedad Anónima»: 9.104.000 pesetas.
- «Johnson-Johnson, Sociedad Anónima»: 10.853.420 pesetas.
- «Sofamor Ibérica, Sociedad Anónima»: 3.284.691 pesetas.
- «Cordis España, Sociedad Anónima»: 65.484 pesetas.
- «Ortoimplant, Sociedad Anónima»: 15.935.367 pesetas.
- «Acuña y Fombona, Sociedad Anónima»: 274.202 pesetas.

Total: 86.346.573 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud mediante la que se da publicidad a la adjudicación del suministro de apósitos, esparadrapos, material de esterilización y nutrición y vestuario desechable para la CSUB.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud hace pública la resolución que el Gerente de la Ciudad Sanitaria y Universitaria de Bellvitge, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adquisición de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratos del Estado, ha dictado en fecha 2 de junio de 1995, por el importe total de 94.864.516 pesetas, a las empresas que en el anexo se relacionan, con el número de expediente OS061SM-461/94.

Barcelona, 6 de junio de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—12.310-E.

Anexo a la resolución de adjudicación del suministro de apósitos, esparadrapos, material de esterilización y nutrición y vestuario desechable para la CSUB

Expediente número OS061SM-461/94

- «3M España, Sociedad Anónima»: 12.656.252 pesetas.
- «B. Braun Dexon, Sociedad Anónima»: 1.783.091 pesetas.
- «Beiersdorf, Sociedad Anónima»: 1.279.310 pesetas.
- «Johnson-Johnson, Sociedad Anónima»: 10.573.535 pesetas.
- «Molyncke, Sociedad Anónima»: 2.486.758 pesetas.
- «Prim, Sociedad Anónima, Suministros Médicos»: 572.702 pesetas.
- «Baxter, Sociedad Anónima»: 2.107.626 pesetas.
- «Bard de España, Sociedad Anónima»: 548.478 pesetas.
- «Elmedin, Sociedad Anónima»: 3.812.000 pesetas.
- «Oiarso, Sociedad Cooperativa Limitada, Bexen»: 1.229.720 pesetas.
- «Farmacia Ibérica, Sociedad Anónima»: 5.062.997 pesetas.
- «Sandoz Nutrition, Sociedad Anónima»: 2.391.106 pesetas.
- «Suministros Hospitalarios, Sociedad Anónima»: 2.600.200 pesetas.
- «El Corte Inglés, Sociedad Anónima»: 13.650.300 pesetas.

- «Comercial Dispotex, Sociedad Anónima»: 1.058.175 pesetas.
- «Smith y Nephew Ibérica, Sociedad Anónima»: 379.495 pesetas.
- «Laboratorios Inibsa, Sociedad Anónima»: 750.120 pesetas.
- «Convatec, Sociedad Anónima»: 6.186.930 pesetas.
- «Distrex Ibérica, Sociedad Anónima»: 402.876 pesetas.
- «Iberhospitex, Sociedad Anónima»: 4.542.136 pesetas.
- «Soplaxil Hispania, Sociedad Anónima»: 3.706.021 pesetas.
- «Antonio Matachana, Sociedad Anónima»: 1.579.200 pesetas.
- «Amsco/Finn Aqua, 780.000 pesetas.
- «Pergut Sum. Med. y Embalajes, Sociedad Limitada»: 4.579.748 pesetas.
- «Abbott Laboratoires, Sociedad Anónima»: 9.993.840 pesetas.
- «Amevisa, Sociedad Anónima»: 94.864.516 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud mediante la que se da publicidad a la adjudicación del suministro de material para Hemodinámica y Angiorradiología para la CSUB.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud hace pública la resolución que el Gerente de la Ciudad Sanitaria y Universitaria de Bellvitge, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adquisición de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratos del Estado, ha dictado en fecha 2 de junio de 1995, por el importe total de 170.691.067 pesetas, a las empresas que en el anexo se relacionan, con el número de expediente OS059SM-459/94.

Barcelona, 6 de junio de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—12.295-E.

Anexo a la resolución de adjudicación del suministro de material para Hemodinámica y Angiorradiología de la CSUB

Expediente número OS059SM-459/94

- «AR-CLIN, Sociedad Anónima»: 2.583.535 pesetas.
 - «CIMASA, Comercial de Importación de Aparatos Médicos»: 8.078.680 pesetas.
 - «Cook España, Sociedad Anónima»: 5.211.665 pesetas.
 - «Cordis España, Sociedad Anónima»: 37.618.422 pesetas.
 - «Cormédica, Sociedad Anónima»: 11.542.220 pesetas.
 - «Izasa, Sociedad Anónima»: 71.037.500 pesetas.
 - «Movaco, Sociedad Anónima»: 2.882.090 pesetas.
 - «Meadox Ibérica, Sociedad Anónima»: 1.004.900 pesetas.
 - «B. Braun Medical, Sociedad Anónima»: 635.000 pesetas.
 - «Osteomic, Sociedad Anónima»: 6.109.150 pesetas.
 - «Elmedin, Sociedad Anónima»: 9.104.384 pesetas.
 - «Bard de España, Sociedad Anónima»: 3.888.606 pesetas.
 - «Ingelheim Diagnóstica y Tecnología, Sociedad Anónima»: 10.994.315 pesetas.
- Total: 170.691.067 pesetas.